



Montevideo, 27 de noviembre de 2012

LICITACION S/18

“Operación y Mantenimiento de Puestos de Peajes en Rutas Nacionales”

CND-CVU/CONT/18/396/2012

COMUNICADO N° 4

Al amparo de lo establecido en el Pliego de la Licitación – Se procede a realizar las siguientes enmiendas:

Sección 3 - Especificaciones Técnicas

Cláusula 3 Obras iniciales de puesta a punto

- **Se suprime requerimiento**

Se suprime el suministro e instalación de hardware y software para el monitoreo del ingreso y egreso de vehículos al peaje, en todos los peajes que tenía incluida la provisión.

- **Cambio de plazo techo peaje Garzón**

Se fija nuevo plazo para realizar el acondicionamiento del techo sobre cabinas de cobro del peaje Garzón. Queda establecido en un plazo máximo de máximo de 90 días calendario a contar desde el inicio del contrato. Se adjunta informe técnico realizado en octubre 2012 sobre el estado del mismo.

- **Nuevo requerimiento:**

Se solicita colocar semáforo de paso paralelo al existente sobre mano derecha en vías de cobro con antenas RFID en los siguientes peajes y vías de cobro:

Peaje La Barra en vías número 3 y 6 (total dos semáforos).

Peaje Cufre en vías número 3 y 4 (total dos semáforos).

Peaje Pando en vías 2, 3, 4, 10, 109 y 108 (total seis semáforos)



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

Peaje Solís en vías 2 y 107 (total dos semáforos)

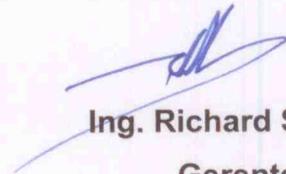
Los semáforos deberán ser de led de dos módulos (luz verde y roja) de 20 cm de diámetro cada uno.

Cláusula 9 Provisión de equipos de oficina

Se suprime el requerimiento establecido en el punto 9.1 referido a la provisión de computadora portátil.

Se mantienen en todos los términos los puntos 9.2 y 9.3.

Por CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A



Ing. Richard Serván
Gerente

M.F